

# Evaluación de Física y Química 3º ESO

## Criterios de calificación de las evaluaciones de seguimiento

En cada una de las evaluaciones de seguimiento se obtendrá la calificación numérica aplicando los siguientes criterios de calificación:

- Guía de observación: 10 %
- Proyectos: 20 %
- Cuaderno del alumno: 10 %
- Media aritmética de las pruebas objetivas: 60%

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones.

- ✓ Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.

### **Recuperaciones de cada evaluación:**

Aquellos alumnos que no alcancen un 5 en la calificación de una evaluación deberán realizar una recuperación de las pruebas objetivas de la evaluación mediante una prueba global de recuperación (podrá tener todos los contenidos, objetivos y competencias trabajados en el trimestre correspondiente). Se sustituirá la calificación del apartado de pruebas objetivas por la calificación obtenida en la prueba global de recuperación del trimestre para realizar el cálculo de la calificación de la evaluación, quedando el resto de los apartados sin cambios.

A los alumnos que tengan la evaluación y el trabajo suspenso, se les podrá pedir que repitan el trabajo de manera individual, cuya nota se sustituirá por la nueva calificación.

Si por razones de calendario no hay tiempo para hacer la recuperación de la 3ª evaluación, esta se incluirá en el examen extraordinario de Junio.

### **Repetición de pruebas objetivas:**

Si el alumno no asiste a una prueba objetiva, esta se repetirá solamente si la ausencia está debidamente justificada de forma oficial y en la fecha fijada por el profesor.

Si el alumno no asiste a una prueba objetiva y no hay posibilidad de repetirla antes de la sesión de evaluación correspondiente, este deberá presentarse a la prueba de recuperación.

En caso de no realizarse alguna de las pruebas globales de recuperación de trimestre, el alumno deberá realizar la prueba final de junio.

Si un alumno se ausentase a la prueba final de Junio, ante la imposibilidad de aplazar el examen, la asignatura quedaría suspensa.

### **Medidas ante la falta de honestidad:**

Si se detecta a un alumno hablando o copiando por cualquier procedimiento se le retirará la prueba y se calificará con un cero.

## Calificación de la materia y evaluación de los criterios de calificación

Al final del curso, se calculará la calificación de la asignatura como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones de seguimiento, siempre y cuando estén las tres aprobadas.

- ✓ Se considera aprobada la asignatura cuando, tras aplicar el criterio anterior, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.

En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.

### **Recuperación final:**

Aquellos alumnos que no alcancen un 5 en la calificación de la nota final tendrán que realizar una recuperación extraordinaria que se basará en una prueba objetiva global (podrá tener todos los contenidos, objetivos y competencias trabajados en el curso).

En caso de aprobar la prueba global de recuperación (mínimo de 5 puntos sobre 10), la nota mínima de la evaluación será 5,0.

### **Proyecto final y cómo se valora**

Aquellos alumnos cuya nota final de la materia sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, en el periodo entre la tercera evaluación y la evaluación final podrán hacer proyectos. En función de la calificación del proyecto, la calificación final de la nota podrá incrementarse hasta un máximo de un punto.

## Evaluación de las competencias

Se evaluarán las competencias básicas con una herramienta informática que tiene en cuenta las notas y la distribución de pesos.